

MINISTERIO DE HACIENDA
07 MAR 2016
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES



077/16

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

RECIBIDO: 11/3/16
Cecilia Achur y Fajó
Directora Ejecutiva

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2016 DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO.

SANTIAGO, 29 DIC 2015

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

EXENTO Nº 541

DEPART JURIDICO		
DEPART R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. LI y T		
SUB DEPT MUNICIPI		

VISTOS: el artículo 11° de la Ley Nº 18.196 de 1982; el artículo 3° de la Ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nºs 724, de 2001; y 811, de 2011; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 29, de 09.10.2015,

DECRETO:

I. **APRÚEBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2016 de la "Empresa Nacional del Petróleo" en los términos que a continuación se indica:

REFRENDACION
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUCIDO

--	--	--

//-

12078/2015

[Signature]
[Signature]
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

PRESUPUESTO DE CAJA 2016

<u>SUBT</u>	<u>ASIG</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de US\$</u>
<u>INGRESOS</u>				<u>9.577.667</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	8.871.119
02			RENTA DE INVERSIONES	15.741
04			VENTA DE ACTIVOS	5.000
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.518
06			TRANSFERENCIAS	97.040
	62		Del Sector Público	97.040
		001	Recuperación de Impuestos	4.527
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	92.513
07			OTROS INGRESOS	6.250
08			ENDEUDAMIENTO	570.000
	82		Préstamos Externos	570.000
		001	Corto Plazo	370.000
		002	Largo Plazo	200.000
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
<u>GASTOS</u>				<u>9.577.667</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	205.717
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN (2)	6.038.783
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	10.495
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.171.116
	34		Transferencias al Fisco	2.171.116
		005	Otros Impuestos	2.171.116
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	174.868
31			INVERSIÓN REAL (3)	536.220
32			INVERSIÓN FINANCIERA	24.666
	80		Compra de Títulos y Valores	22.000
	81		Préstamos	2.666
50			AMORTIZACIONES	415.708
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	2.500
	92		Amortizaciones Externas	413.208
		001	Corto Plazo	300.000
		002	Largo Plazo	113.208
90			SALDO FINAL DE CAJA	94

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2016; **3.752** trabajadores de planta, cifra que incluye trabajadores, tanto nacionales como internacionales. Considera un gasto equivalente de MM\$ 144.002.
- (2) Se podrá comprometer con cargo a este Subtítulo, un mayor gasto de hasta US\$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en las adquisiciones de crudo y productos derivados del petróleo, que la Empresa Nacional del Petróleo efectúe durante el año 2016 cuyos vencimientos se produzcan durante el año 2016 o bien en el primer semestre del año 2016.
- (3) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación previa por decreto exento conjunto, conforme lo establece Ley N°18.482 Art 24°.

57

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados Consolidado, para el año 2016, de la "**Empresa Nacional del Petróleo**", que a continuación se indica:

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

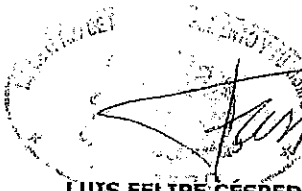

ESTADO DE RESULTADOS 2016

	Miles de US\$
Ingresos de Explotación	6.559.500
Costo de Ventas	(5.911.300)
Margen Bruto	648.200
Otros Ingresos de Operación	0
Gastos de Administración	(131.400)
Otros Gastos Varios de Operación	(34.800)
Costos Financieros	(193.800)
Participación en Ganancia (Pérdida) de Asociadas Contabilizadas	13.300
Diferencias de Cambio	14.500
Otras Ganancias (Pérdidas)	(255.000)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	61.000
Impuesto a las Ganancias en el Exterior	4.100
Impuesto Diferido Chile (20%)	(27.800)
Utilidad después del 20% y antes del 40%	37.300
Impuesto a las Ganancias	(5.300)
Impuesto Diferido Chile (40%)	72.900
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	104.900

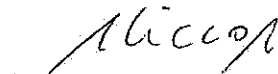
22.12.2015
ZZ - 640

SP


ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO




ALEJANDRO MICCO AGUAYO
MINISTRO DE HACIENDA (S)



MÁXIMO PACHECO MATTE
MINISTRO DE ENERGÍA

Lo que Valverde a usted pide su conocimiento
Saluda Atte. a usted



JORGE VALVERDE CABREROL
Jefe de Gabinete
Subsecretario de Hacienda

22.12.2015
ZZ - 640